



Murcia a 25 de noviembre de 2022

Estimados padres o tutores:

Atendiendo a la circular recibida 25/11/2022 por la que se dictan instrucciones sobre los permisos para el ejercicio del voto en las elecciones a representantes de la Junta de personal docente no universitario del día 1 de diciembre de 2022,

Les informo que las organizaciones sindicales: ANPE-FSES, SIDI, CCOO, STERMIntersindical, FESP-UGT y CSIF como promotoras del proceso electoral en curso, han convocado elecciones a representantes de la Junta de Personal Docente no Universitario de la Consejería de Educación para el próximo jueves día 1 de diciembre de 2022.

Los profesores dispondrán del permiso de las dos últimas horas del horario del centro correspondiente.

El periodo de suspensión de las actividades lectivas de sus hijos/as del día de la votación (1 de diciembre) será a partir de las 12:25 horas.

El transporte escolar adelanta su servicio a las 12:35 horas.

Se despide atentamente,

EL DIRECTOR

Firma electrónica al margen

D.Antonio Coll García

